



ISSN: 1699-2849

Registro de propiedad intelectual *safecreative* nº 0910284775023

## **LA IMAGEN TRINITARIA DE DIOS EN EL AMOR DONAL**

***La perspectiva de Leonardo Polo en relación  
con la visión antropológica de Karol Wojtyła***

**A.M. Sanguinetti**

### ***Planteamiento***

Expondré algunas líneas de pensamiento en las que parecen coincidir Leonardo Polo y Karol Wojtyła respecto de la imagen trinitaria de Dios en el hombre, no en el sentido de que la persona en cuanto tal sea trinitaria —en cuanto a su ser imagen—, sino por lo que se refiere a su ser en relación, conforme a lo que la propuesta antropológica de Polo supone respecto de la expuesta por Wojtyła, conducente a una mayor comprensión del dato revelado.

El punto de enlace de ambos autores es la visión donal de la persona desde la concepción de la *estructura del dar* propuesta por Polo y de la *ley del don de sí* descrita por Wojtyła.

El interés en mostrar tal coincidencia se centra en el hecho de que la *Antropología trascendental* de Leonardo Polo pareciera aportar algunos elementos clave en cuanto a proporcionar una *ontología adecuada* a la antropología de Karol Wojtyła, la que él mismo reclama. Wojtyła la desarrolla al modo fenomenológico, desde una perspectiva más bien

descriptiva, pero consciente de que necesita un desarrollo ontológico que la fundamente desde la raíz interior de la persona<sup>1</sup>.

El propósito de este trabajo se orienta sólo a apuntar algunas líneas de reflexión desde el pensamiento de Leonardo Polo que sirvan de base para el desarrollo de esa "antropología adecuada"<sup>2</sup> demandada por Wojtyla, sin el intento de realizar un análisis comparativo de textos, tarea posible de afrontar en futuros estudios.

### **1. La imagen trinitaria de Dios y la reciprocidad del don en Karol Wojtyla**

Juan Pablo II presta especial atención, sobre todo en su *Teología del cuerpo*<sup>3</sup>, a la imagen trinitaria de Dios plasmada en la persona tal como se manifiesta en la reciprocidad interpersonal del don desinteresado de sí.

Si bien la consideración de la imagen trinitaria de Dios en el hombre es de tradición teológica<sup>4</sup>, por cuanto "el misterio del hombre no se puede

---

<sup>1</sup> Cfr. JUAN PABLO II, Enc. *Fides et ratio*, 14-IX-1998, n. 83: «Un gran reto que tenemos al final de este milenio es el de saber realizar el paso, tan necesario como urgente, *del fenómeno al fundamento. No es posible detenerse en la sola experiencia*; incluso cuando ésta expresa y pone de manifiesto la interioridad del hombre y su espiritualidad, es necesario que la reflexión especulativa llegue hasta su naturaleza espiritual y el fundamento en que se apoya».

<sup>2</sup> JUAN PABLO II, Audiencia General, 2-I-1980, n. 2, en *Varón y mujer. Teología del cuerpo*, 2ª ed., Palabra, Madrid 1996, p. 97. En adelante citaremos esta obra como *Varón y mujer*. Cfr. al respecto: SCOLA, A., "Hombre-mujer", en *La experiencia humana elemental*, Encuentro, Madrid 2005, pp. 133-135, en CASTILLA DE CORTÁZAR, B., *Mujer, ¿Quién eres? Antropología de la coidentidad sponsal*, Universidad de Piura 2020, p. 40.

<sup>3</sup> La *Teología del cuerpo* es el título con el que se viene denominando a las 134 Audiencias Generales sobre el amor, la sexualidad humana y el matrimonio que el Papa Juan Pablo II impartió entre septiembre de 1979 y noviembre de 1984. Cfr. JUAN PABLO II, *Varón y mujer*. Esta obra comprende sólo el primer ciclo dedicado a la *Teología del cuerpo*.

<sup>4</sup> Cfr. COMISIÓN TEOLÓGICA INTERNACIONAL, COMUNIÓN Y SERVICIO: LA PERSONA HUMANA CREADA A IMAGEN DE DIOS, I, 1. Texto aprobado por el Cardenal J. Ratzinger (Prefecto de la Congregación para la Doctrina de la Fe), quien dio su aprobación para su publicación el 23 de julio de 2004: [http://www.vatican.va/roman\\_curia/congregations/cfaith/cti\\_documents/rc\\_con\\_cfaith\\_doc\\_20040723\\_communion-stewardship\\_sp.html](http://www.vatican.va/roman_curia/congregations/cfaith/cti_documents/rc_con_cfaith_doc_20040723_communion-stewardship_sp.html)

comprender separado del misterio de Dios<sup>5</sup>, resulta novedoso, en cambio, el aspecto desde el que Wojtyla la presenta: la reciprocidad donal.

Desde la profundización de la noción de persona<sup>6</sup>, su punto de partida es el que se desprende de *Génesis* 1, 27. En el texto se afirma contundentemente que el Creador hizo al hombre a su imagen, la que parece especificarse en su doble modalidad de ser, en tanto que varón y mujer: "Y creó Dios al hombre a su imagen; a imagen de Dios lo creó; varón y mujer los creó" (*Gn* 1, 27).

En articulación con el segundo relato, el de *Génesis* 2, 18-25, se detiene en la distinción entre el varón y la mujer de la que el texto genésíaco da cuenta. Desde su estructura interior ambas configuraciones del ser personal se muestran constitutivamente abiertas una a la otra, conforme a su reciprocidad complementaria.

Subyace en su interpretación una noción de persona que se asienta en la subsistencia de cada ser personal, la que es de índole intrínsecamente relacional<sup>7</sup>.

Amplificando el sentido exegético del texto, Juan Pablo II afirma que la unidad de la pareja primigenia —a la que se refiere como *unidualidad* relacional<sup>8</sup>— resulta paradigmática respecto de toda otra forma de relación humana que aúne a las personas, aludiendo, en cierto modo, a la llamada al amor que se halla inscrita en lo más íntimo del ser de cada persona en cuanto tal<sup>9</sup>.

La comunión de amor del varón y la mujer en los orígenes remite sin duda a la relacionalidad misma de su ser, por la que cada persona se halla abierta a otra para darse, y ambas para acogerse mutuamente,

---

<sup>5</sup> *Ibid*, I.1, 7.

<sup>6</sup> Cfr. WOJTYLA, K., *Persona y acción*, BAC, Madrid 1982, pp. 88-90.

<sup>7</sup> Cfr. WOJTYLA, K., *Mi visión del hombre*, 6 ed., Palabra, Madrid 2005, pp. 306-307.

<sup>8</sup> Cfr. JUAN PABLO II, *Mulieris dignitatem*, Carta Apost. 15-VIII-1988, nn 7 y 8.

<sup>9</sup> Cfr. LÓPEZ-BARAJAS GONZÁLEZ, M., *Noción antropológica de autodonación en Karol Wojtyla*. Tesis de Doctorado: Pontificia Universitas Sanctae Crucis, Facultas Philosophiae, Roma 2005, pp. 213-218.

constituyéndose así cada una en un don para el otro. Esta es la tesis de Karol Wojtyła, siempre presente de algún modo en sus escritos juveniles y en sus textos magisteriales<sup>10</sup>.

“El hombre no puede existir «solo» (cfr. *Gn 2, 18*)” afirma en *Mulieris dignitatem 7*, haciéndose eco de la expresión del *Génesis*: “No es bueno que el hombre esté solo” (*Gn 2,18*);

“... puede existir solamente como «unidad de los dos» —prosigue en *Mulieris dignitatem*—y, por consiguiente, *en relación con otra persona humana*. Se trata de una relación recíproca, del varón con la mujer y de la mujer con el varón. Ser persona a imagen y semejanza de Dios comporta también existir en relación al otro «yo». Esto es prelude de la definitiva autorrevelación de Dios, Uno y Trino: unidad viviente de la comunión del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo”<sup>11</sup>.

*Génesis 1 y 2* alude también a la dimensión relacional del ser personal en cuanto imagen de un Dios que en sí mismo se nos presenta como un Ser familiar, aspecto en el que Wojtyła se fija especialmente: “Nuestro Dios, en su misterio más íntimo —afirma—, no es una soledad, sino una familia, puesto que lleva en sí mismo paternidad, filiación y la esencia de la familia que es el amor. Este amor, en la familia divina, es el Espíritu Santo”<sup>12</sup>.

Su atenta lectura de los dos relatos creacionales (*Gn 1, 27 y 2, 18-25*), si bien emprendida desde el ámbito teológico, llevó a Juan Pablo II a ajustar su mirada en la dualidad de la primera pareja humana, conformada por un varón y una mujer; en ella descubre la condición sexuada de la persona como expresiva de la posibilidad de ejercer actos de donación personal recíprocos que supongan un acogerse y un darse mutuamente como manifestación arquetípica del carácter donal de toda

---

<sup>10</sup> Cfr. WOJTYLA, K., *Amor y Responsabilidad*, Razón y Fe, Madrid, 1969. Cfr. WOJTYLA, K., “La familia como «*communio personarum*»”, en WOJTYLA, K., *El don del amor*, Palabra, Madrid 2000, pp. 227-269.

<sup>11</sup> JUAN PABLO II, *Mulieris dignitatem*, n. 7.

<sup>12</sup> JUAN PABLO II, *Homilía*, Puebla, 28-I-1979.

persona humana. Desde esta visual intuye que desde su raíz, ontológicamente, la persona es don, hecha para el don; en este punto enclava la radicalidad de la imagen de Dios Uno y Trino inscrita en todo ser humano, a partir de su dimensión relacional donal. Afirma que

“el hombre se convierte en imagen de Dios no tanto en el momento de la soledad cuanto en el momento de la comunión. Efectivamente, él es «desde el principio» no sólo imagen en la que se refleja la soledad de una Persona que rige el mundo, sino también, y esencialmente, imagen de una inescrutable comunión divina de Personas”<sup>13</sup>.

Respecto al mutuo darse de la primera pareja explica que “el intercambio del don consiste en una recíproca «aceptación» del otro, tal que corresponde a la esencia misma del don; de este modo, la donación mutua crea la comunión de personas. Por esto, se trata de «acoger» al otro y de «aceptarlo»<sup>14</sup>.

En *Mulieris dignitatem* afirma que la “unidad de los dos”<sup>15</sup> remite de algún modo a la *unidad de los tres*, conforme a “una cierta semejanza con la comunión divina”<sup>16</sup>, es decir, con el Dios Uno y Trino. La dinámica del dar-acoger-don que se despliega en la comunión de personas es manifestativa de la Tríada divina por la que se coaúnan eternamente el Darse del Padre, el ser Acogido del Hijo en tanto que amado por el Padre (cfr. *Mt* 3, 17) y el mismo Amor-Don que es el Espíritu Santo. Clarifica que

“comunión de personas significa existir en un recíproco «para», en una relación de recíproco don”<sup>17</sup>, por lo que “decir que el hombre ha sido creado a imagen y semejanza de este Dios quiere decir también que el

---

<sup>13</sup> JUAN PABLO II, *Varón y Mujer*, Audiencia General, 14-XI-79, n. 3, pp. 73-74. Esta interpretación comporta novedad teológica respecto al modo como tradicionalmente ha sido visualizada la imagen trinitaria de Dios en el hombre.

<sup>14</sup> JUAN PABLO II, *Varón y Mujer*, A. G., 6-II-1980, n. 3, p. 120.

<sup>15</sup> JUAN PABLO II, *Mulieris dignitatem*, n. 7.

<sup>16</sup> *Ibid.*

<sup>17</sup> JUAN PABLO II, *Varón y mujer*, A. G., 9-I-1980, n. 2, p. 102.

hombre está llamado a existir «para» los demás, a convertirse en un don<sup>18</sup>.

Ese ser don para otro se hace extensivo a todas las relaciones interpersonales que se van desplegando en las distintas instancias a las que se abre la sociedad humana, de modo que puede afirmarse, como lo hace la constitución pastoral *Gaudium et spes* del Concilio Vaticano II en el número 24, que “el hombre, única criatura terrestre a la que Dios ha amado por sí mismo, no puede encontrar su propia plenitud si no es en la entrega sincera de sí mismo a los demás”<sup>19</sup>. Como se sabe, éste es uno de los textos del Concilio más veces citados por Juan Pablo II.

En su comentario al mismo se detiene especialmente en su referencia a la semejanza divina, en la que pone el acento:

“La semejanza con Dios *no* encuentra, sin embargo, confirmación *sólo en la naturaleza racional y libre*, es decir, espiritual, del hombre-persona. El citado texto de *GS* 24 [...], que en cierta medida contiene una síntesis del pensamiento sobre el hombre a la luz de la Revelación y del Evangelio, pone en evidencia que esta semejanza del hombre con Dios se tiene también *en razón de la conexión o relación que une a las personas*. El texto habla de una «cierta semejanza entre la unión de las personas divinas y la unión de los hijos de Dios en la verdad y en la caridad». Se trata, por lo tanto, de la dimensión trinitaria de la verdad fundamental sobre el hombre que leemos al comienzo mismo de la Sagrada Escritura y que define el plano teológico de la antropología cristiana [...]. Esta semejanza del hombre con Dios en la dimensión trinitaria —continúa— ha sido introducida en el Evangelio y toda la tradición teológica que la sigue”<sup>20</sup>.

---

<sup>18</sup> JUAN PABLO II, *Mulieris dignitatem*, n. 7.

<sup>19</sup> CONC. VAT. II, Const. *Gaudium et spes*, 7-XII-1965, n. 24.

<sup>20</sup> WOJTYLA, K., “La familia como «*communio personarum*»”, en WOJTYLA, K., *El don del amor*, Palabra, Madrid 2000 (pp. 227-269), pp. 231-232.

Respecto de la afirmación de *GS 24* relativa a que “el hombre no puede encontrarse plenamente sino *a través de un sincero don de sí*”<sup>21</sup> afirma que “en la base de todas las sociedades y comunidades humanas, y sobre todo de la familia, está el hombre con esa estructura íntima de su ser personal [...]. En efecto —prosigue—, el texto citado parece sugerir, ante todo, un cierto orden del obrar, del donarse, pero este orden se arraiga en el orden mismo del ser, en el ser personal del hombre”<sup>22</sup>. Concluye que el *donarse* está “siempre basado sobre este *ser personal* que es capaz del don, del *don sincero de sí mismo*”<sup>23</sup>.

Conforme a lo planteado por Wojtyła puede decirse que toda antropología creatural es teándrica, desde la consideración del ser personal como criatura donal, hecha para el don. Así, en el seno de las relaciones interpersonales de índole comunional, gracias a la dinámica donal, la persona hace visible, a su modo, la inescrutable *communio personarum* del Dios Uno y Trino.

## ***2. Los trascendentales personales propuestos por Leonardo Polo y la estructura donal de la persona***

Desde la línea de reflexión de Karol Wojtyła por la que éste subraya que “el hombre no puede existir «solo»” (*MD 7*) podemos abordar la expresión de Leonardo Polo cuando afirma que “una persona única sería una desgracia absoluta”<sup>24</sup>, de la que se deduce que ninguna persona puede *hacerse sola*. Por ello remarca que “lo distintivo de la persona es su capacidad de dar y de darse (y que) el don como el amor, en sentido

---

<sup>21</sup> *Ibid*, p. 232.

<sup>22</sup> *Ibid*.

<sup>23</sup> *Ibid*.

<sup>24</sup> POLO, L., “La coexistencia del hombre”, Conferencia en XXV Reuniones filosóficas, Pamplona, 1988, [Publicación en línea] <http://www.leonardopolo.net/textos/coexis.htm>

estricto, es algo propio de la persona, tanto en el dar como en el aceptar<sup>25</sup>.

Yendo a las raíces, desde la radicalidad de su acto de ser propio, al que denomina *co-ser* —o ser-con—, Polo considera a la persona desde sus *Trascendentales Personales*<sup>26</sup> como una *coexistencia libre*<sup>27</sup>, abierta a *más* desde su radical intimidad en un *conocer personal* y en un *amar personal*/libres.

Superiores a los clásicos trascendentales metafísicos, los *Trascendentales Personales* —coexistencia, libertad, conocer personal y amar personal— se hallan en otro orden de realidades, muy por encima del relativo al acto de ser del universo, que se distingue netamente del co-acto de ser propio de la persona: “El ser humano no se reduce al ser del universo —dice— porque co-existe y el ser del universo no”<sup>28</sup>.

Desde el plano trascendental, el de su co-ser existencial, la persona humana no puede ser ni hacerse sola. Se halla abierta, ante todo, a ser aceptada por otro ser personal en su novedad radical, lo que acontece primariamente desde la acogida que el mismo Creador le ofrece en tanto que la crea; así, desde su radicalidad personal, el hombre es acogido por Dios como hijo<sup>29</sup>. Desde esta perspectiva Leonardo Polo afirma que “el don creado, que es la persona humana, apela a ser aceptado por su Creador. El hombre no existe, sino que co-existe, porque es criatura donal”<sup>30</sup>.

---

<sup>25</sup> Cfr. POLO, L., “Tener y dar” en *Sobre la existencia cristiana*, Eunsa, Pamplona 1996, pp. 103-135.

<sup>26</sup> Cfr. *Antropología trascendental I*, III Parte: *Los Trascendentales personales*, pp. 201-245. En adelante citaremos esta obra como *Antropología trascendental I*; cfr. al respecto: SELLÉS, J. F., “La Antropología trascendental de Leonardo Polo”, Instituto de Estudios Filosóficos Leonardo Polo, [Publicación en línea disponible en Internet]: <https://www.leonardopolo.net/un-descubrimiento-trascendental/> (consultado el 1-VI-2021).

<sup>27</sup> POLO, L., *Antropología trascendental*, vol. I: *La persona humana*, Eunsa, Pamplona 1999, pp. 13 y 203.

<sup>28</sup> POLO, L., *Antropología trascendental I*, p. 32.

<sup>29</sup> Cfr. POLO, L., “El hombre como hijo” en CRUZ, J., *Metafísica de la familia*, Eunsa, Pamplona 1995, pp. 317-325.

<sup>30</sup> POLO, L., *Antropología trascendental I*, p. 218.



A la vez, desde lo más íntimo de su co-ser, la persona se halla abierta al dar efusivo de su co-ser personal a otro ser personal, y en tanto que creado “se dobla en dar y aceptar. Sin ese doblarse la co-existencia no sería radical”<sup>31</sup>. Tal co-existencia manifiesta en sí una intrínseca estructura donal, a nivel trascendental, que no puede sino completarse con el don esencial —en el plano de la esencia—, por el que se abre a una dinámica triádica, tal como corresponde a la propia del amor, que requiere del amador, del que es amado y del don mismo del amor.

“Esto quiere decir, en definitiva, que la estructura del dar es trina y no dual” —afirma Polo— pero como la persona es dual o coexistente, y “de ninguna manera trina —continúa— el hombre necesita de su esencia para completar la estructura donal”<sup>32</sup>, lo que supone que “el amar humano es, a su modo carencial, y la estructura donal de la persona se ha de completar acudiendo a su esencia, es decir, a sus obras”<sup>33</sup>.

Es interesante este punto porque —aclara— “si en la criatura personal la aceptación de su ser no se tradujese directamente en ser como dar, no sería creada a imagen de Dios”<sup>34</sup>.

Esto es así entendiendo que al dar le antecede la aceptación incondicional del otro, de donde se ve que el aceptarle desinteresadamente, sin ánimo de posesión, es un amar radical, desde el plano del ser mismo de la persona, si bien manifestado en las obras.

En este sentido tal estructura, «la del *dar-aceptar*», en tanto que se vierte en el *don* de las obras, es trina, consideración que supone una apertura antropológica a una teología que reconoce en la imagen de Dios un apuntar al misterioso Ser de Dios Uno y Trino.

En la persona, el don libre que se entrega a otro ser personal, a nivel esencial, entronca de alguna manera con el del dar-aceptar siempre activo del nivel trascendental. No es que la persona sea capaz de dar el

---

<sup>31</sup> *Ibid.*

<sup>32</sup> *Ibid.*, pp. 220-221.

<sup>33</sup> *Ibid.*, p. 224.

<sup>34</sup> *Ibid.*, p. 218.

ser a este nivel, porque no dispone de su *esse* creado, pero sí lo es de aceptar, en primer término, su propio ser creatural -el que es de condición filial-, y de darse, en el nivel operativo de las obras, a los demás seres personales.

En su obra *Persona y libertad* afirma:

“¿Qué podría yo dar si no acompañara mi don, si mi don no fuese don acompañado? No sería entonces un don ratificado, sería un puro desprenderse de, pero ¿de qué? «Nadie da lo que no tiene» reza el viejo adagio, pero eso es muy poco; nadie da si no es un dar, si no es intimidad. También Dios es la *donatio originis*, es el don originario. En la Trinidad el dar es originario; en la persona no lo es y por eso es ser en libertad, ser libremente, es creado, pero es *imago Dei*<sup>35</sup> .

Esto quiere decir que Dios es la *donatio originis* y la persona no, por cuanto ésta ha recibido de El -en el orden trascendental- el don divino de su propio ser. Esta realidad establece la relación criatura-Creador de tal modo que lo que le cabe al hombre en primer lugar -como ya hemos apuntado- es la acogida de tal don, la que se convierte a su vez en un aceptar-dar. Polo entiende asimismo, en consecuencia, que la persona no puede darse ella misma como don, ni Dios ni a las demás personas, en el nivel trascendental, según su condición de criatura, puesto que no dispone de su *esse*; pero lo que sí puede hacer es otorgar dones mediante sus obras, acudiendo a su esencia.

Respecto a la *imago Dei* hay que aclarar que Polo no la expone en su dimensión trinitaria —como sí lo hace Juan Pablo II— pero, como también hemos señalado, desde su *Antropología trascendental* podría accederse a ella en cierto modo. Es sugerente en este sentido una nota que coloca a pie página en su *Antropología trascendental I*, en la que afirma: «Por esto el Misterio Trinitario comporta el carácter personal del Don. Tomás de Aquino observa, en la *Summa contra Gentes*, que el

---

<sup>35</sup> POLO, L., *Persona y libertad*, Eunsa, Pamplona 2007, p. 152.

Espíritu Santo ha pasado simplemente inadvertido en todas las culturas»<sup>36</sup>.

En el plano trascendental cada persona se constituye en un don de Dios, nuevo, inédito, acogido en primer lugar en cuanto hijo por su mismo Creador, de quien nace<sup>37</sup>, por lo que de algún modo lo refleja — explica Polo—; pero prosiguiendo su pensamiento podría decirse aún más: que a nivel de su esencia la persona podría ir incrementando la brillantez de tal imagen a través del donar libre de sus obras, en tanto que oferente y aceptante de las mismas, de acuerdo con su estructural dar-aceptar.

Sólo así le es dado al hombre hacerse don para otros, y aceptar a los otros como un don, a lo que se ordena intrínsecamente desde su tendencial *voluntas ut natura*, conforme a su intencionalidad de otro<sup>38</sup>. Aquí entronca la intención de la voluntad con la *sindéresis*, ápice de la esencia humana, según Polo, en cuanto segundo miembro de ese hábito innato que es el *querer-yo* [el primero es el *ver-yo*], de donde emerge el crecimiento del querer<sup>39</sup>. Es así que el incremento de la *intención de otro* propio de la voluntad, pasiva en cuanto potencia, remite necesariamente a la constitución de un acto voluntario en el orden de la correspondencia amorosa<sup>40</sup>. Esto teniendo claro que el *querer* —en el ámbito esencial— no se identifica con el *amar personal*, el que es raíz de aquél.

El *yo*, que es la *sindéresis*, ápice esencial de la coexistencia personal, se articula así con el *quien*, es decir, con la persona, con su acto de ser, en una prolífica pluralidad de actos, aquellos de los que su esencia es

---

<sup>36</sup> POLO, L., *Antropología trascendental I*, Nota al pie n. 34 del cap. III de la III PARTE, p. 220.

<sup>37</sup> Respecto al carácter filial de la persona humana, Leonardo Polo utiliza la expresión «el hombre nace de Dios» como equivalente a decir *el hombre es persona*. Cfr. POLO, L., *La persona humana y su crecimiento*, en *Obras Completas*, Serie A, vol. XIII, Eunsa, Pamplona 2015, p. 99.

<sup>38</sup> Cfr. POLO, L., *Lecciones de ética*, Eunsa, Pamplona 2013, pp. 94-95

<sup>39</sup> Cfr. POLO, L., *Antropología trascendental II*, en *Obras Completas*, Serie A, vol. XV, Eunsa, Pamplona 2016, pp. 480-484. En adelante citaremos esta obra como *Antropología trascendental II*.

<sup>40</sup> Cfr. POLO, L., *Antropología trascendental II*, p. 417.

capaz, actos que, desde la perspectiva que venimos desarrollando, se constituyen en dones de amor. En tal articulación juega un papel importante la libertad esencial, que no es la persona, pero sí es vertiente de la libertad personal, la cual es trascendental<sup>41</sup>.

A través de la libertad esencial la persona va aportando dones que requieren la aceptación de los mismos y de la persona a la que se entregan, lo cual responde a la índole comunicativa del diálogo de unas personas con otras. Así, la voluntad se refuerza mediante actos sucesivos de amor, por lo que se ratifica ese querer *lo otro* [al otro]<sup>42</sup> mediante la aportación de dones a nivel esencial, lo que supone un crecimiento irrestricto, al modo de un incremento sin término. Por cuanto es manifestación del ser personal, el don esencial de la persona se vincula con la estructura del dar-aceptar propia del orden trascendental, aludiendo, en cierto modo, en su co-ser *dar-aceptar*, mediante dones, a la tríada de amor de Aquel a quien remite en tanto que es su imagen.

En síntesis, la persona sólo puede ir camino de ir haciéndose ella misma mediante la activación de su dinámica donal, yendo siempre *a más* por su carácter de *además*<sup>43</sup>, mediante su ir haciéndose don para otros, y por su aceptación de los otros como don.

En relación con la dualidad *dar-aceptar* Polo aclara que "la aceptación es más que la recepción" [...], en tanto que sin la aceptación el dar se frustra. El dar es dual con el aceptar precisamente porque aceptar también es dar. Por tanto, dicha dualización equivale a un mutuo enriquecimiento, que es ajeno al desprenderse de lo que se tiene"<sup>44</sup>.

---

<sup>41</sup> Cfr. POLO, L., *Persona y libertad*, p. 79.

<sup>42</sup> El concepto de *lo otro* es clarificado por Leonardo Polo en sus *Lecciones de ética*, cuando afirma que "lo otro es el amor a la realidad, porque la realidad es concreta. La decisión es conforme a la naturaleza porque la *voluntas ut natura* es razón de otro". POLO, L., *Lecciones de ética*, p. 94.

<sup>43</sup> El carácter de *además*, de índole metódica, hace referencia a que "la persona es temáticamente *además*" (...), por lo que, entre otras connotaciones "es la intimidad del co-existir personal humano, que se convierte con la libertad y, por continuación, con los otros trascendentales personales": POLO, L., *Antropología trascendental I*, p. 217.

<sup>44</sup> POLO, L., *Antropología trascendental I*, p. 209.

Cabe aclarar que el dar que se manifiesta en los dones que voluntariamente se aportan en el nivel esencial no se confunde con el dar la propia intimidad, la que se halla en el nivel trascendental, siendo así que la estructura donal es de orden superior.

Por el despliegue libre y creciente de tal dinámica relacional amorosa, el donar esencial enraiza en el trascendental *dar-acceptar*, como energía del espíritu que se orienta a más, a la búsqueda del sentido personal en orden a su destinación, es decir, a Dios.

Esta clarificación es también de interés respecto de la dimensión teológica a la que abre la *Antropología trascendental* de Leonardo Polo —como ya se ha dicho— por cuanto “si aceptar no es menos que dar, es enteramente superior a éste cuando el que acepta es el Creador”; por ello “el ser personal humano solamente es aceptado si da”, siendo así que “la consumación de la aceptación divina es el juicio”<sup>45</sup>.

En el plano teológico, en efecto, la luz proporcionada por la *Antropología trascendental* de Polo parece potenciarse respecto de la imagen filial del hombre, conforme al nuevo orden de la redención de índole sobrenatural.

Aquí hay que precisar que el Hijo eterno del Padre es dado como don al hombre por el Espíritu Santo, lo que hace que toda persona humana pueda llegar a ser y a llamarse con propiedad hijo de Dios (cfr. *1 Jn 3, 1*). Nacido de Dios y dependiente de El según su radical espíritu personal, éste es susceptible de ser elevado en su condición filial creatural por un sobrenatural acrecentamiento de la misma mediante la denominada *filiación divina adoptiva*, la que se distingue netamente de la única filiación eterna, la del Hijo, en el seno de la vida trinitaria.

Esto quiere decir que desde que se consuma la redención, en la que el Hijo es entregado por el Padre como don, en la carne, a la humanidad entera, todos los hombres son asumidos por El en su Humanidad

---

<sup>45</sup> POLO, L., *Antropología trascendental I*, pp. 220-221.

Santísima, lo que conlleva la posibilidad real sobrenatural de llegar a ser hijos de Dios *en* el Hijo (cfr. *Ef* 1, 3-6).

A imagen de Dios *en* el Hijo, las personas, que llevan en sí la dimensión donal desde lo más íntimo de su ser, se abren de un modo nuevo, por el Bautismo, a la acogida amorosa de Dios, su Padre. Portan en sí, además, la imagen del Hijo respecto de la entrega que El hace de Sí mismo al Padre, al darse a todos los hombres, sin excepción, en el supremo acto de amor que supone su muerte en la Cruz.

Amado del Padre, Jesucristo nos insta a aceptar su amor como hijos, invitándonos a acoger al prójimo, a amarle, en cuanto imagen que somos de la Imagen del Padre que es El (cfr. *Jn* 13, 34-35).

Siendo Jesucristo en verdad la única imagen perfecta del Padre (cfr. *Heb* 1, 3), por El, con El y en El, se hace posible a los hijos de Dios portar en sí, a su vez, la imagen del Hijo en cuanto imagen del Padre, como hijos *en* el Hijo (cfr. *Ef* 1, 3-6). Por el Don del Amor, que es el Espíritu Santo, éstos se hacen así capaces de entregarse libre y desinteresadamente a los otros como don, lo que cada uno ha de manifestar libremente a través del don de sí mismo a los demás.

Esto implica el reconocimiento de que —como señala la Comisión Teológica Internacional en un documento del año 2004— “según el Nuevo Testamento, la imagen creada presente en el Antiguo Testamento debe ser completada con la *imago Christi*<sup>46</sup>”. Añade que “en el desarrollo neotestamentario de este tema aparecen dos elementos característicos: el carácter cristológico y trinitario de la *imago Dei*, y el papel de la mediación sacramental en la formación de la *imago Christi*<sup>47</sup>”.

---

<sup>46</sup> COMISIÓN TEOLÓGICA INTERNACIONAL, COMUNIÓN Y SERVICIO: LA PERSONA HUMANA CREADA A IMAGEN DE DIOS, I, 1, 11. Texto aprobado por el Cardenal J. Ratzinger (Prefecto de la Congregación para la Doctrina de la Fe), quien dio su aprobación para su publicación el 23 de julio de 2004:

[http://www.vatican.va/roman\\_curia/congregations/cfaith/cti\\_documents/rc\\_con\\_cfaith\\_doc\\_20040723\\_communion-stewardship\\_sp.html](http://www.vatican.va/roman_curia/congregations/cfaith/cti_documents/rc_con_cfaith_doc_20040723_communion-stewardship_sp.html)

<sup>47</sup> *Ibidem*.

### **3. La dinámica del «don de sí» descrita por Wojtyla y su relación con la estructura del dar propuesta por Leonardo Polo**

Volviendo al planteamiento antropológico creatural de Polo en relación con la *estructura del dar*, ésta parece corresponderse —desde el plano trascendental— con la *dinámica donal* descrita por Wojtyla a partir de la que éste llama la *ley del don de sí*, a la que en un principio se refirió como a «la ley del éxtasis»<sup>48</sup>; la desarrolla desde su convicción de que “en lo profundo de la estructura dinámica de la persona está inscrita una «ley del don de sí»<sup>49</sup>, y de que el orden del obrar, en el que se aportan dones, enclava en el orden del ser personal<sup>50</sup>.

Es realidad casi ontológica por cuanto “toda criatura lleva en sí el signo del don originario y fundamental”<sup>51</sup>, idea que hace aún más explícita en *Evangelium Vitae*:

“Este el sentido más verdadero y profundo de la vida: ser *un don que se realiza al darse*”<sup>52</sup>, por el que —dice más adelante— “el Dios de la Alianza ha confiado la vida de cada hombre a otro hombre hermano suyo, según la ley de la reciprocidad del dar y del recibir, del don de sí mismo y de la acogida del otro”<sup>53</sup>.

La denominada *lógica del don de sí*<sup>54</sup> descubierta por Wojtyla al modo fenomenológico, pareciera fundamentarse ontológicamente en la

---

<sup>48</sup> WOJTYLA, K., *Amor y Responsabilidad*, p. 137. Cfr. respecto a la *ley del éxtasis*, luego *ley del don de sí*: VELASCO SUAREZ, T., *La ley del don de sí*, en “Vida llena de sentido” (2002), vol. II (pp. 202-246), Sabiduría Cristiana, Centro de Estudios Humanísticos y Filosóficos, Buenos Aires, cit. 127 y 128, p. 244.

<sup>49</sup> WOJTYLA, K., *El hombre y su destino*, 4ª ed., Palabra, Madrid 2005, p. 184.

<sup>50</sup> Cfr. WOJTYLA, K., “La familia como «*communio personarum*»”, en WOJTYLA, K., *El don del amor*, Palabra, Madrid 2000 (pp. 227-269), p. 232.

<sup>51</sup> JUAN PABLO II, *Varón y mujer*, A. G., 2-I-1980, n. 4, p. 99.

<sup>52</sup> JUAN PABLO II, *Evangelium vitae*, Carta Enc., 25-III-1995, n. 49.

<sup>53</sup> *Ibid*, n. 76.

<sup>54</sup> Cfr. VELASCO SUÁREZ, T., T., *La ley del don de sí*, “Vida llena de sentido” (2002), vol. II (pp. 202-246), Sabiduría Cristiana, Centro de Estudios Humanísticos y Filosóficos, Buenos Aires.

estructura donal de la persona expuesta por Polo en su *Antropología trascendental*<sup>55</sup>.

Resulta particularmente ilustrativa, a este respecto, la pequeña obra de Juan Pablo II que lleva por título *El don desinteresado*<sup>56</sup> por sus claras referencias al amor donal, alusivas a su propia experiencia vivencial; extraemos de ella, a modo de ejemplo, sólo algunas de sus expresiones más significativas relativas a nuestro propósito.

Tras su concepción de la persona en tanto que don puede advertirse en el texto una antropología acorde con la visión propuesta por Leonardo Polo, quien entiende que mediante el don —en el plano esencial— se completa triádicamente la estructura del dar-aceptar propia del orden trascendental.

Es interesante el punto de arranque de Wojtyła respecto de la resonancia que biográficamente tuvo en él el hecho de que, siendo aún joven, alguien le dijera: “Tal vez Dios desea darte esa persona...”<sup>57</sup>. Tal expresión entendió que apuntaba, desde su reflexión, al hecho de que toda persona es en sí misma un don, dado por Dios a los hombres: “es Dios quien los entrega uno a otro”<sup>58</sup> —afirma— lo que se hace extensivo al entero “mundo humano” en el que “continuamente, de varias maneras, se lleva a cabo el intercambio de dones”<sup>59</sup>.

---

<sup>55</sup> Cfr. POLO, L., *Antropología trascendental I*.

<sup>56</sup> Fue publicado por el Boletín oficial de la Santa Sede en el año 2006: JUAN PABLO II, *El don desinteresado*, 8-II-1994. Texto polaco en *Acta Apostolicae Sedis* (AAS), 98, t. III (2006), pp. 628-638. Trad. it. en Leonardi, M., *Come Gesù*, Ares, Milán, 2014. Trad. esp. *Como Jesús*. Apéndice: pp. 263-277, Palabra, Madrid 2015. En adelante citaremos esta obra como *El don desinteresado*, en su versión española. Si bien la fecha que figura como original se remonta al 8 de febrero de 1994, tal como figura al final del texto escrito en polaco. Se trata de una alocución pronunciada casi en voz baja, dirigida posiblemente a un grupo de polacos, aunque en su fuente no se hace alusión a las circunstancias concretas que la contextualizan. La Editorial Didaskalos acaba de publicarlo en castellano, bajo el nombre de *Meditación sobre el don*, con el comentario previo de Stanisław Grygiel y revisión del polaco Marek Raczkiewicz; impreso en España en 2021. El texto en español del que extraemos algunas citas ilustrativas, parafraseándolas a modo de glosa, es el que figura como Apéndice en la obra de Mauro Leonardi, *Como Jesús*. LEONARDI, M., *Como Jesús*, Apéndice: pp. 263-277, Palabra, Madrid 2015.

<sup>57</sup> JUAN PABLO II, *El don desinteresado*, p. 263.

<sup>58</sup> *Ibid.*

<sup>59</sup> *Ibid.*



Juan Pablo II parte de la convicción de que el varón y la mujer han sido dados por Dios como dones el uno a la otra para su mutua entrega; amplía luego esa perspectiva en relación con todo otro orden de relaciones interpersonales, a la luz de esa arquetípica comunión de amor. De ahí que diga que “desde el origen el hombre es dado por Dios a otro”<sup>60</sup>.

En relación con el otorgamiento de dones que suponen las relaciones interpersonales de toda índole, surgidas en diversos contextos sociales, Wojtyła se detiene en aquellas en las que se da una especial fuerza significativa: es “en las densificaciones —dice—, cuando se realiza el mencionado don de un hombre a otro”<sup>61</sup>.

En este contexto emerge un concepto clave en su antropología del don: la libertad, pues “solo puede hacerse don desinteresado para los demás quien se posee a sí mismo”<sup>62</sup>. Es interesante el adjetivo “desinteresado” que acompaña al concepto de don, por cuanto remite a la entrega del don de sí mismo, no a otro tipo de dones —los que serían propios del ámbito del tener esencial, según la distinción real que hace Polo entre la esencia y el acto de ser—.

En cuanto a lo que llama el *don desinteresado de sí* pareciera referirse a aquellos dones, que, si bien se acogen y reciben en tanto que dones esenciales, anclan su raíz en el *amar personal* —en el plano trascendental, en terminología poliana— en tanto que suponen el “acoger el don que un hombre se hace para otro”<sup>63</sup>; así lo afirma Wojtyła, quien alude en este punto a la íntima estructura donal ontológica en la que se inscribe la *ley del don de sí*.

Al profundizar en la “conciencia del don”<sup>64</sup> desde la interioridad de quien lo acoge, Wojtyła percibe —como Polo— la consiguiente necesidad de su aceptación: “-Dios quiere darte otro hombre —afirma—, es decir,

---

<sup>60</sup> *Ibid*, p. 265.

<sup>61</sup> *Ibid*, p. 263.

<sup>62</sup> *Ibid.*, p. 266.

<sup>63</sup> *Ibid.*, p. 263.

<sup>64</sup> *Ibid.*, p. 266.

Dios quiere confiarte este hombre, y confiar significa que Dios cree en ti, cree que sabes acoger este don, que lo sabes abrazar en tu corazón, que supone responder a este don con el don de ti mismo”<sup>65</sup>.

Desde esta consideración pasa a la del misterio de la comunión. Por él el hombre es introducido en el “misterio de Dios a través del hecho de que su libertad se somete al derecho del amor y el amor crea la comunión interhumana”<sup>66</sup>. A continuación añade, desde la óptica de la original *imago Trinitatis*, que “esta comunión es la clave de la singular semejanza del hombre con Dios”<sup>67</sup> y que “el ser personal semejante a Dios [...] sólo puede realizarse plenamente mediante el «don desinteresado de sí»”<sup>68</sup>.

Podría decirse entonces que la persona humana en su dimensión relacional remite en este sentido a la Trinidad. Como don que es para donarse, la persona se halla abierta en su *hacerse*, desde el nivel de las obras, a la comunión de personas. Cuando su comunión libre es de índole conyugal da lugar a la familia, reflejo viviente de la comunión de amor y de vida del mismo Dios Uno y Trino. Desde este núcleo su luz trinitaria se hace expansiva a todo el entramado de las relaciones sociales que mediante el intercambio de dones coáunan las personas.

### ***Conclusiones***

La visión de la dimensión relacional donal de la persona como remitente a la Trinidad descubierta por Wojtyła bien podría sustentarse ontológicamente —a mi parecer— en la Antropología de Leonardo Polo, quien enclava la *estructura del dar* en lo más hondo del ser personal —a nivel trascendental—, portando en ella, a modo de raíz, la *imago Dei* del dar y aceptar (comunional) de las personas, la que se abre en su

---

<sup>65</sup> *Ibid.*, pp. 266-267.

<sup>66</sup> *Ibid.*, p. 267.

<sup>67</sup> *Ibid.*

<sup>68</sup> *Ibid.*, p. 272.

manifestación a la *imago Trinitatis* por el don de las obras, en el nivel esencial.

Las coincidencias de Leonardo Polo con Karol Wojtyla-Juan Pablo II respecto de la comprensión de la dinámica donal personal parecieran manifestar que el pensamiento de este último descrito en sus textos puede encontrar un sólido fundamento ontológico en la Antropología trascendental del primero.

En Wojtyla se observa que sus ideas emanan, desde una perspectiva experiencial, de una visión antropológico-filosófica anclada en el ser que abre a la teología de la imagen trinitaria de Dios. Su visión del ser personal como un *don* le permite acceder a ella en plenitud no sólo desde la consideración individual de la persona sino desde el seno de las relaciones interpersonales.

Por su parte, en Leonardo Polo se ve que, considerando a cada persona humana como un co-ser abierto al creciente y libre don de sí, la misma se constituye en un *amar personal* desde su radical acto de ser que, por su carácter de *además*, se abre primariamente a Dios; desde El le es posible también abrirse a las demás personas, constituidas cada una en un don divino según su propio ser: quererla por sí misma supone querer lo que Dios ama.

Por tal carácter de *además*, que equivale al aceptar y al dar creados<sup>69</sup> es por lo que la persona "crece en tanto que co-existe"<sup>70</sup> autotranscendiéndose: "este autotranscenderse sólo es posible, cuando uno prefiere ser desde Dios, a ser desde sí"<sup>71</sup>.

Este *ser desde Dios* implica dependencia de la Trinidad<sup>72</sup> lo que es posible vislumbrar, si bien mediante el claroscuro de la fe, desde la antropología:

---

<sup>69</sup> Cfr. POLO, L., *Antropología trascendental I*, p. 219.

<sup>70</sup> *Ibid.*, p. 244.

<sup>71</sup> POLO., L., *Persona y libertad*, p. 272.

<sup>72</sup> Cfr. *Ibid.*, pp. 150-151.

“Para hacer posible la apertura desde el carácter originario del Principio de identidad al Dios Trino, necesito de la antropología. No es desde la criatura del mundo donde entiendo que Dios es Trino, sino desde mi propio ser creatural creo que Dios es Trino. Y creo que Dios es Trino, y eso es fe (un rayo de tinieblas, como decía San Juan de la Cruz), porque me doy cuenta de que dependo, de que mi dependencia es respecto de la Trinidad; de lo que más me distingo es de la Trinidad, porque la Trinidad es la intimidad originaria y yo soy la intimidad además, sin la cual, insisto, no me podría abrir al misterio de la Santísima Trinidad”<sup>73</sup>.

Por tal dependencia de la Trinidad podría vislumbrarse que la *imago Dei* inscrita en la persona desde su estructura donal le da la posibilidad — de algún modo— de reflejar al Dios Uno y Trino en el mundo mediante expresiones triádicas de amor.

Desde esta perspectiva —y ya en el ámbito de la reflexión teológica— Juan Pablo II amplifica su mirada haciéndola extensiva al misterio de la redención: ésta supone “la apertura de los ojos humanos a todo el nuevo orden del mundo, construido conforme a la regla del don desinteresado. Se trata de un orden hondamente personal y, al mismo tiempo, sacramental”<sup>74</sup>.

La sacramentalidad, en sentido amplio, alude a que el amor donal de comunión no sólo remite a aquello que significa, al Amor de Dios Uno y Trino de la Familia Trinitaria, sino que además lo hace presente realmente en el mundo.

Llega a decir que el hombre, conforme a su ser imagen de la Familia Trinitaria por el amor, cobra en cierto sentido un carácter quasi-sacramental: “el hombre siendo sacramento de Dios presente en el mundo, transforma el mundo en sacramento para Dios”<sup>75</sup>.

---

<sup>73</sup> *Ibid.*, pp. 150-151.

<sup>74</sup> JUAN PABLO II, *El don desinteresado*, p. 272.

<sup>75</sup> JUAN PABLO II, *El don desinteresado*, p. 273.

## BIBLIOGRAFIA

(se referencian sólo las obras o estudios mencionados o citados en el texto)

CASTILLA DE CORTAZAR, B., *Mujer, ¿quién eres? Antropología de la coidentidad sponsal*, Universidad de Piura, 2021.

CONCILIO VATICANO II, Const. *Gaudium et spes*, 7-XII-1965, n. 24.

JUAN PABLO II, *Homilía*, Puebla, 28-I-1979.

- *Mulieris dignitatem*, Carta Apost., 15-VIII-1988.
- *Evangelium vitae*, Carta Enc., 25-III-1995.
- *Varón y Mujer. Teología del cuerpo*, 2ª ed., Palabra, Madrid, 1996.
- *El don desinteresado*, 8-II-1994. Texto polaco en *Acta Apostolicae Sedis* (AAS), 98, t. III (2006), pp. 628-638. Trad. it. en Leonardi, M, *Come Gesù*, Ares, Milán 2014. Trad. esp. *Como Jesús*. Apéndice: pp. 263-277, Palabra, Madrid 2015.

LEONARDI, M., *Como Jesús*, Apéndice: pp. 263-277, Palabra, Madrid 2015.

LOPEZ-BARAJAS GONZALEZ, M., *Noción antropológica de autodonación en Karol Wojtyła*. Tesis de Doctorado: Pontificia Universitas Sanctae Crucis, Facultas Philosophiae, Roma, 2005.

POLO, L., "La coexistencia del hombre", Conferencia en XXV Reuniones filosóficas, Pamplona, 1988, [Publicación en línea] disponible en Internet: <http://www.leonardopolo.net/textos/coexis.htm> (consultado el 1-VI-2021).

- "El hombre como hijo" en CRUZ, J., *Metafísica de la familia*, Eunsa, Pamplona 1995, pp. 317-325.
- "Tener y dar", en *Sobre la existencia cristiana*, Eunsa, Pamplona 1996, pp. 103-135.
- *Antropología trascendental*, vol I. *La persona humana*, Eunsa, Pamplona 1999.
- *Persona y libertad*, Eunsa, Pamplona 2007.
- *Lecciones de ética*, Eunsa, Pamplona 2013.

- *La persona humana y su crecimiento*, en *Obras Completas, Serie A*, vol. XIII (pp. 21-185), Eunsa, Pamplona 2015.
  - *Antropología trascendental II*, en *Obras Completas, Serie A*, vol. XV (pp. 281-589), Eunsa, Pamplona 2016.
- SELLES, J.F., *La Antropología trascendental de Leonardo Polo*, Instituto de Estudios Filosóficos Leonardo Polo, disponible [Publicación en línea] en Internet: <https://www.leonardopolo.net/un-descubrimiento-trascendental/> (consultado el 1-VI-2021).
- VELASCO SUAREZ, T., *La ley del don de sí*, en "Vida llena de sentido" (2002), vol. II (pp. 202-246), Sabiduría Cristiana, Centro de Estudios Humanísticos y Filosóficos, Buenos Aires.
- WOJTYLA, K., *Amor y Responsabilidad*, Razón y Fe, Madrid 1969.
- *Persona y acción*, BAC, Madrid 1982.
  - "La familia como «*communio personarum*»", en *El don del amor*, Palabra, Madrid 2000, pp. 227-269.
  - *Mi visión del hombre*, 6ª ed., Palabra, Madrid 2005.
  - *El hombre y su destino*, 4ª ed., Palabra, Madrid 2005.